



ACTA # 032 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las diez horas del día martes veintitrés de diciembre del año dos mil catorce, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, paso a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy martes veintitrés de diciembre del año dos mil catorce, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales Lcdo. AVILÉS CORDOVA LUIS XAVIER presente.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- Ec. VULGARÍN CEPEDA BRENDA ELENA presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy martes veintitrés de diciembre del dos mil catorce, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión ordinaria del día miércoles 10 de diciembre del 2014.

2.- Conocer y resolver sobre solicitudes de compras de terrenos en el cantón Santa Lucía, presentada por los señores:

a) Compra de Terrenos en los Cementerios del cantón Santa Lucía:

Sr. Vicente Elías Anchundia Jiménez
Sr. Edgar Orlando Sánchez García
Sr. Enrique Porfirio Salazar Alvarado
Sra. Francisca Azucena Briones Lamilla
Sr. Macario Filimón Arriaga Chiriguaya
Sr. Juan Enrique Salvatierra Sellán

b) compra de Terreno o solar ubicado en el Sector Voz de Santa Lucía:

Sra. Roxana Aurora Zambrano Peña
Sra. Narda Paola Intriago Intriago
Sra. María de Lourdes Carpio Jiménez
Sra. Erika Lilibeth Espinoza Villamar
Sra. María Cristina Ferruzola Quinto



3.-Lectura, Análisis, discusión y Aprobación en Segundo Debate el “**PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE. TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE SANTA LUCIA (UMTTTSVSL)**.”

4.- Lectura, Análisis, discusión y Aprobación en Segundo Debate el “**PROYECTO DE ORDENANZA DE EXTINCIÓN, TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE LOS BIENES, Y, PASO DEL PERSONAL DEL PATRONATO MUNICIPAL AL MUNICIPIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.**”

El Alcalde Ing. Miguel A. Solórzano Sánchez: Señores Concejales está a vuestra disposición el Orden del Día.

Solicita la palabra el señor Concejales Avilés Córdova Luis Xavier: Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción, si cuento con el respaldo de algún compañero concejal que se apruebe el orden del día de hoy martes veintitrés de diciembre del año dos mil catorce.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el señor Concejales Avilés Córdova Luis Xavier, cuenta con el respaldo y apoyo unánime de los señores concejales.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejales y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejales Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejales Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejales Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por el señor Concejales Avilés Córdova Luis Xavier. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA HOY MARTES VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión ordinaria del día miércoles 10 de diciembre del 2014.



El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles diez de diciembre del año dos mil catorce, numerada con el cero treinta, la cual tiene el texto siguiente: “.....”. Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles diez de diciembre del año dos mil catorce, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día miércoles diez de diciembre del dos mil catorce.

La señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles diez de diciembre del presente año.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por La señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía, en el sentido que se apruebe el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles diez de diciembre del año dos mil catorce, moción que cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcda. Erika Patricia Avilés Jiménez, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Conocer y resolver sobre solicitudes de compras de terrenos en el cantón Santa Lucía, presentada por los señores:

a) Compra de Terrenos en los Cementerios del cantón Santa Lucía:



Sr. Vicente Elías Anchundía Jiménez
Sr. Edgar Orlando Sánchez García
Sr. Enrique Porfirio Salazar Alvarado
Sra. Francisca Azucena Briones Lamilla
Sr. Macario Filimón Arriaga Chiriguaya
Sr. Juan Enrique Salvatierra Sellán

b) compra de Terreno o solar ubicado en el Sector Voz de Santa Lucía:

Sra. Roxana Aurora Zambrano Peña
Sra. Narda Paola Intriago Intriago
Sra. María de Lourdes Carpio Jiménez
Sra. Erika Lilibeth Espinoza Villamar
Sra. María Cristina Ferruzola Quinto

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes respectivos de los señores **Vicente Elías Anchundía Jiménez, Edgar Orlando Sánchez García, Enrique Porfirio Salazar Alvarado, Francisca Azucena Briones Lamilla, Macario Filimón Arriaga Chiriguaya, Juan Enrique Salvatierra Sellán, quienes solicitan la compra de terrenos en los cementerios del cantón Santa Lucía y los señores Roxana Aurora Zambrano Peña, Narda Paola Intriago Intriago, María de Lourdes Carpio Jiménez, Erika Lilibeth Espinoza Villamar, María Cristina Ferruzola Quinto, quienes solicitan la compra de terreno o solar ubicados en el sector Voz de Santa Lucía,** por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para que sean revisadas si se ha escapado algún requisito.

El Alcalde: señores concejales, han escuchado al señor secretario, respecto de estas carpetas para que sean aprobadas u observadas, por lo tanto lo pongo a consideración de ustedes para que procedan conforme a la Ley.

Solicita la palabra el concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y dice: compañeros concejales, señor secretario, como usted lo dijo son once carpetas a nombre de los señores **Vicente Elías Anchundía Jiménez, Edgar Orlando Sánchez García, Enrique Porfirio Salazar Alvarado, Francisca Azucena Briones Lamilla, Macario Filimón Arriaga Chiriguaya, Juan Enrique Salvatierra Sellán, quienes solicitan la compra de terrenos en los cementerios del cantón Santa Lucía y los señores Roxana Aurora Zambrano Peña, Narda Paola Intriago Intriago, María de Lourdes Carpio Jiménez, Erika Lilibeth Espinoza Villamar, María Cristina Ferruzola Quinto, quienes solicitan la compra de terreno o solar ubicados en el sector Voz de Santa Lucía,** tienen todos los documentos habilitantes, hemos emitido nuestro informe y es favorable, por lo tanto propongo como moción, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, para que se aprueben las carpetas de compra de terrenos en los cementerios del cantón Santa Lucía y la compra de terreno o solar ubicados en el sector Voz de Santa Lucía y que se autorice a usted señor Alcalde como Procurador Síndico Municipal para que suscriban las escrituras de compra-venta de dichos solares.

Esta moción cuenta con el respaldo de la Vicealcaldesa señora Anchundía Bajaña Mirella Lucía, señorita concejala Economista Vulgarin Cepeda Brenda Elena.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-



Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: a **favor de la moción**.

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: a **favor de la moción**.

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: a **favor de la moción**.

Concejal y proponente de la moción Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: a **favor de la misma**.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: a **favor de la moción**.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: a **favor de la moción**.

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES VICENTE ELÍAS ANCHUNDIA JIMÉNEZ, EDGAR ORLANDO SÁNCHEZ GARCÍA, ENRIQUE PORFIRIO SALAZAR ALVARADO, FRANCISCA AZUCENA BRIONES LAMILLA, MACARIO FILIMÓN ARRIAGA CHIRIGUAYA, JUAN ENRIQUE SALVATIERRA SELLÁN, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENOS EN LOS CEMENTERIOS DEL CANTÓN SANTA LUCÍA Y LOS SEÑORES ROXANA AURORA ZAMBRANO PEÑA, NARDA PAOLA INTRIAGO INTRIAGO, MARÍA DE LOURDES CARPIO JIMÉNEZ, ERIKA LILIBETH ESPINOZA VILLAMAR, MARÍA CRISTINA FERRUZOLA QUINTO, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENO O SOLAR UBICADOS EN EL SECTOR VOZ DE SANTA LUCÍA, Y SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHOS SOLARES.

Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

3.- Lectura, Análisis, discusión y Aprobación en Segundo Debate el “PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE SANTA LUCÍA (UMTTTSVSL).

El Alcalde: señores concejales, el señor Procurador Síndico va a hacer una intervención con respecto a este punto del orden del día que trata del **Segundo Debate el “PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE SANTA LUCÍA (UMTTTSVSL)**, cuya lectura se ha dado por medio de secretaria.

Abogado Edgar Figueroa Aguiar, Procurador Síndico Municipal: Señor Alcalde, señores concejales, en base al requerimiento formulado en la sesión anterior, todos los municipios están calificados por el Consejo Nacional de Competencias con categoría C, para una breve ilustración de los doscientos veintinueve municipios, el tres punto diecisiete corresponden a categoría A, exactamente son siete Municipios, Guayaquil, Cuenca, Ibarra, Loja, Ambato y Manta, quienes tienen todas sus competencias completas, de categoría B son diez municipios, que corresponden a Latacunga, Riobamba, Machala, Babahoyo, Quevedo, Portoviejo, Milagro, Mejía, Rumiñahui y Santo Domingo,



que porcentualmente es el cuatro punto cincuenta y dos, y de categoría C, o modelo de Gestión C, son exactamente el noventa y dos punto treinta y uno, que corresponde a doscientos cuatro municipios, que sumado daría el cien por ciento, se ha bajado del internet los modelos de gestión C, Ordenanza de Atacames, Daule, Palestina y Samborondón, modelos de ordenanzas que se hizo llegar a través del secretario general para que tengan a su conocimiento, como pueden ver los modelos de ordenanzas de categoría C, en la inquietud que había de la calificación de los aspirantes, está en el capítulo tres sección dos, capacitación de agentes de tránsito, pero vamos a ver en el modelo de ordenanza del cantón Daule, capítulo tres artículo diez dos, selección de aspirantes, el mismo artículo de algunos municipios categoría C del Guayas, los modelos son emitidos por organismos rectores como les dije la vez pasada, y que lo único que hacemos es adaptarle al modelo nuestro, esta creo que era la inquietud que tenían, hasta ahí señor Alcalde mi intervención.

Solicita la palabra el concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y dice: Señor Síndico Edgar Figueroa, usted solo nos ha dado una explicación en la parte jurídica, precisamente era en la parte que nuestra Vicealcaldesa, tenía dudas, pero en la parte que yo, inclusive hasta voté en contra, no ha dicho nada, no se sabe si el próximo año, en lo económico cuánto vamos a gastar en ese departamento, ni tampoco nos han dicho cuanto vamos a recibir en el año dos mil quince, o sea no hay ningún formato, ningún estudio ni de la parte que se gasta, ni de la parte que se va a recibir, por qué le digo esto?, porque, en el presupuesto del dos mil quince, no hay ningún centavo en ese departamento, esa era la duda que tenía la semana pasada que lo discutimos, pero como usted, ni el Alcalde me ha dado una explicación sobre eso, mi voto será en contra.

Abogado Edgar Figueroa Aguiar, Procurador Síndico Municipal: señor concejal, señor Alcalde, esto está en la Constitución y está en el COOTAD, el Consejo Nacional de Competencias, lleva al costeo, de la competencia que va a ser trazada a cada nivel de Gobierno, en cada nivel de Gobierno, en cada concejo, hay un representante por cada gremio, la AME tiene un representante, CONCOPE tiene otro, ésta es una fórmula matemática que emplea nivel de población, carros matriculados, con esta fórmula aplicada llega a un resultado, una vez yo dije que estaba mal aplicada la fórmula, porque con la fórmula llegaba a un valor, finalmente la fórmula aplicada llega a un final, que es el valor que le están transfiriendo mensualmente, son tres mil y pico mensuales, la Constitución y la Ley dicen que los derechos son progresivos, de estos tres mil y pico les va a llegar a todos los municipios de categoría C, entonces, con esta nosotros partimos, de ahí en adelante, va a ir incrementándose cuando ya comencemos a dar permisos de funcionamiento de lo que nos corresponde, es decir, permisos de unidades de transportes.

El Alcalde: con esto vamos a tener es ingresos, porque con la facultad que nos da la Agencia Nacional de Tránsito, es precisamente de otorgar permisos de operación de los diferentes transportes, una vez, aprobado esta ordenanza, creamos este departamento de tránsito, no asumimos la competencias de agente, ni nada de eso, solamente la de otorgar permisos.

La señora Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si tengo el respaldo necesario, elevo a moción para que se apruebe en Segundo Debate el **“PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE SANTA LUCIA**, luego de la intervención del señor síndico, despejando dudas, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por La señora Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, y cuenta con el respaldo del señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis



Xavier.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **en contra de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen cinco votos a favor y un voto en contra, de la moción presentada por la señora concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia. **CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL “PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE SANTA LUCÍA (UMTTTSVSL).** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

4.- Lectura, Análisis, discusión y Aprobación en Segundo Debate el “PROYECTO DE ORDENANZA DE EXTINCIÓN, TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE LOS BIENES, Y, PASO DEL PERSONAL DEL PATRONATO MUNICIPAL AL MUNICIPIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.

El Alcalde.- señor secretario, sírvase dar lectura al Proyecto de Ordenanza, la cual tiene el texto siguiente: “:.....”. Hasta aquí el texto del PROYECTO DE ORDENANZA DE EXTINCIÓN, TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE LOS BIENES, Y, PASO DEL PERSONAL DEL PATRONATO MUNICIPAL AL MUNICIPIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.

La señorita concejala Economista Vulgarín Cepeda Brenda Elena: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe en segundo debate el PROYECTO DE ORDENANZA DE EXTINCIÓN, TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE LOS BIENES, Y, PASO DEL PERSONAL DEL PATRONATO MUNICIPAL AL MUNICIPIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, una vez que en el primer debate se pidieron los informes, los cuales llegaron a nuestras manos, tanto del personal que laboraba en el patronato como de los bienes, y que se socialice que fue lo que tuvimos y que fue lo que quedó, si cuento con el respaldo de los compañeros concejales.



El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señorita concejala Economista Vulgarín Cepeda Brenda Elena, cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía, concejales Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Licenciado Avilés Córdova Luis Xavier.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **razona su voto.-** aquí en el informe financiero de parte del Ingeniero Miguel Ángel Cruz López, Director Financiero, nos está entregando un informe de las personas que están o pertenecen al Patronato, un médico municipal, un médico fisioterapeuta, una auxiliar de enfermería, otra auxiliar enfermera y un secretario de patronato, esto de aquí pasa al municipio, queremos señor Alcalde, que nos ayude con el médico fisioterapeuta, ya que el puesto está todavía vacante, sería bueno que se tomará en cuenta esto pronto, porque hay muchas personas que necesitan de las terapias y aún no tienen sus terapias completas, en un segundo párrafo dice, al respecto debo indicar que la administración anterior, desde el treinta y uno de julio del dos mil nueve al catorce de mayo del dos mil catorce, el patronato municipal estaba presidido por el señor alcalde de ese entonces, pero en ningún momento presentó a la dirección financiera ninguna proforma presupuestaria, entonces, esto también señor jurídico, señor Alcalde, no consta esto de aquí, hay que ver dónde está la partida presupuestaria, aquí nos entregan cierto informe de un inventario, es de conocimiento general que anteriormente, el patronato hizo muchas actividades, es decir, bingos, peñas, rifas, queremos saber dónde están los fondos o qué es lo que ha pasado, ha habido muchos eventos de magnitudes y ha habido recaudaciones grandes, lo que nos está presentando aquí no justifica, hay que ver qué es lo que en realidad hicieron las personas que estaban laborando en ese patronato, mi sugerencia es que se siga revisando todos los inventarios, tanto de financiero, como de infraestructura, mi voto, **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **razona su voto.-** tomando en cuenta lo que dice la compañera Vicealcaldesa, sería importante continuar en forma de proceso, porque si bien es cierto, el patronato si realizó muchas actividades, tenemos entre ellas los Bingos, las Teletón y varias actividades que se realizaban y sería importante, ya que en el informe no especifica nada eso, además hay una parte donde dice que no se ha realizado ningún ingreso en cuanto a lo que tiene que ver con patronato, y sería muy importante dejar esta situación en claro en esta administración, mi voto, **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **razona su voto.-** como ya lo dijo la señora Vicealcaldesa, compañera Patricia, aclarando que fue lo que ingresó, en este caso, tenemos el inventario, socializar a las personas para que sepan, que se manejaron muchos ingresos, pero no se ve reflejado nada en ninguna partida, entonces, es muy importante aclarar a la ciudadanía, que fue lo que hubo, que fue lo que se encontró en esta administración, y el motivo por el cual, se está cerrando, como sabemos a nivel de todo el Ecuador los patronatos ya no van a existir, por eso se



está procediendo a esta ordenanza, es importante que la ciudadanía sepa cómo quedó y cuál fue el proceso que tuvo el patronato, mi voto, **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señorita concejala Economista Vulgarín Cepeda Brenda Elena. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL "PROYECTO DE ORDENANZA DE EXTINCIÓN, TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE LOS BIENES, Y, PASO DEL PERSONAL DEL PATRONATO MUNICIPAL AL MUNICIPIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.-

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: señores concejales, quiero agradecerles porque durante todo este año estar trabajando con todos ustedes, a favor del progreso de nuestro cantón, hoy que es la última sesión de este año, desearles a todos ustedes una feliz navidad y un próspero año dos mil quince, y que el próximo año sigamos con más ahínco trabajando, a favor de toda esa población que nos respaldó y que obviamente esperan mucho el progreso de Santa Lucía, tenemos una gran labor que la venimos desempeñando hasta ahora, durante siete meses, aspiramos seguir teniendo ese apoyo, bajo todas las ordenanzas junto a ustedes en esta mesa podamos construir para el progreso y bienestar de Santa Lucía, de mi parte a cada uno de ustedes, señora Vicealcaldesa, Economista Brenda Vulgarín, Licenciada Patricia Avilés, Licenciado Xavier Avilés, señor Manuel Basurto, mis deseos de todo corazón unas felices fiestas de navidad que compartan con su familia y deseos de muchas prosperidad en el año venidero, son mis sinceros deseos.

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: señor Alcalde, Miguel Ángel Solórzano, del GAD Municipal de Santa Lucía, Abogado Edgar Figueroa, Síndico Municipal, Abogado Pablo Cruz, Secretario General, Licenciado Xavier Avilés, Concejales Licenciada Patricia Avilés, Economista Brenda Vulgarín, Concejales Principal, señor Manuel Basurto, Concejales Principal, nuestra secretaria asistente Irlanda, y todos los que conformamos el GAD Municipal, de todo corazón deseo que pasemos una noche buena en familia, una familia que conformamos todos los del GAD Municipal, ya que estamos trabajando por un pueblo que nos eligió, que nos dio ese voto de confianza el veintitrés de febrero y por eso estamos aquí, mi mensaje navideño es que la noche de la cena, no sea una cena de pavo, una cena de chocolate, sino que cenemos la palabra del señor, que esa noche abramos la biblia, escojamos el por qué? Del nacimiento de nuestro señor Jesucristo aquí y hagamos lo que el siempre dijo amarnos unos a otros, como él nos amó, les deseo a todos ustedes una feliz navidad, y sino no nos vemos un feliz año nuevo, de esta humilde servidora, yo siempre digo esto, que me sepan disculpar o perdonar cualquier cosa que haya pasado aquí entre nosotros, un gusto estar aquí compartiendo con ustedes, que tengan una feliz navidad.

Concejal Licenciado Avilés Córdova Luis Xavier: señor Alcalde, compañeros concejales aquí presentes, señor Síndico, Abogado Pablo Cruz, señora Irlanda, mi mensaje es que permanezcamos unidos, junto a nuestra familia, que en estas navidades sea el Dios todopoderoso quien nos bendiga a cada uno de nosotros, la unión sea importante en el próximo año, para que las cosas nos



salga bien, que el pueblo Santa Lucía nos califique como una buena administración, para ello es importante la unión de todos y que siempre, que todas las decisiones que tomamos siempre sean con la sabiduría que Dios nos dá, mi deseo sincero que pasen una feliz navidad y que el dos mil quince sea lleno de éxitos y bendiciones.

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: creo, que con esta son treinta y dos sesiones, no sé cuántas ordinarias y extraordinarias, lo importante, creo que ha sido en este tiempo que hemos estado legislando a favor de nuestro pueblo, que viene esta fecha tan especial de navidad, queremos pedir sabiduría sobre todo, para quienes estamos rigiendo ahora en esta administración los destinos de nuestro cantón, de nuestro pueblo, que Dios todopoderoso nos dé esa sabiduría para poder salir adelante, consideramos que ha sido un año lleno de muchos retos, definitivamente con la bendición de él, hemos tenido un gran éxito, señor Alcalde, los señores concejales, está sobre nosotros una gran responsabilidad y justamente por eso, que lo más importante consideramos es que Dios nos ilumine para poder seguir guiando nuestro pueblo, seguir administrándolo como los principales trabajadores de ellos, que Jesús renazca en cada uno de nosotros, a veces siempre hacemos de esta fecha, solamente pensando en lo económico, pensando en el materialismo, sin embargo estas fechas, son siempre fechas de reflexionar un poco, cosas que talvez no hayamos hecho bien, que talvez nos hayamos equivocado, ahora es momento de reflexionar y de rectificar también, desearle a todos ustedes, compañeros concejales, una feliz navidad, una feliz noche buena y un exitoso dos mil quince, si bien es cierto, tenemos siete meses, en esta administración, nos falta mucho todavía, el camino es largo y esperamos hacer, lo mejor para beneficio de nuestro cantón Santa Lucía, muchísimas gracias compañeros, por todo, por esta amistad, por el compañerismo, que este nuevo año sea mejor cada uno de los venideros y que Dios y la Virgen nos bendiga a todos.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: como última sesión de este año dos mil catorce, como ya lo dije, tenemos treinta y dos sesiones ordinarias y que asumimos desde el catorce de mayo, en la cual hemos aprobado aproximadamente diez ordenanzas, cumpliendo con nuestro trabajo que es de legislar y reformar en este caso ordenanzas, que ayuden a nuestro querido pueblo, ha sido como ya decíamos, un año y meses de arduo trabajo, aquí habemos seis diferentes personas con diferentes criterios pero unidos en este caso por lo mejor para Santa Lucía, a la altura de todo lo que hemos tenido y han beneficiado a cada una de las obras ejecutadas y que se van a ejecutar, estamos ya a un día o dos días de una fecha especial, como es el nacimiento del niño Jesús, es una fecha muy importante, donde recordamos la venida de este gran niño, Hijo de Dios, que vino a demostrarnos que con la humildad, la sencillez, como seres humanos jamás debemos olvidarnos, jamás debemos olvidar ser niños, jamás olvidarnos en este caso, que el pueblo nos eligió y nos debemos a ellos, que la humildad no se nos vaya, que Dios siempre nos dé sabiduría para tomar buenas decisiones, en este caso al Alcalde, recuerde que siempre cuenta con el apoyo de los concejales, estamos aquí para trabajar y seguir trabajando, el próximo año en este dos mil quince, a seguir manteniéndonos unidos con el único fin de que Santa Lucía, sea lo que tanto nosotros anhelamos, que es un cantón ejemplo para los diferentes cantones del Guayas y que en el dos mil quince Dios nos bendiga muchísimo, aquí tienen una amiga siempre dispuesta a apoyar, que en lo poco que uno sabe y se sigue preparando, transmitir diferentes conocimientos



para eso estamos aquí, jamás debemos de dejar de aprender, mis sinceros deseos para cada uno de ustedes, que pasen con su familia, muchísimas gracias.

Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo: señor Alcalde, señor Síndico, señores concejales, en verdad, para mí fue un gran honor cuando el señor Alcalde me dijo vengase a trabajar con nosotros como secretario, en primer lugar agradezco eso porque ustedes han demostrado esa gran confianza y de mi parte siempre demostraré lealtad, como siempre ha sido mi costumbre, les deseo a ustedes, una feliz navidad y un próspero año nuevo y que siempre Dios esté derramando bendiciones a cada uno de ustedes para que tengan esa energía y esa luz para que sigan ejerciendo esa función tan importante en beneficio de la comunidad Luciana, muchas gracias y felicidad a todos ustedes.

Abogado Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal: señor Alcalde, señores concejales, agradecerles por haberme dado la oportunidad de laborar en tan importante institución que ustedes muy acertadamente presiden, como es la última sesión de concejo, quisiera expresarle a ustedes una feliz navidad y un próspero año nuevo, que el niño Jesús, derrame muchas bendiciones a ustedes y su familia, y que el año dos mil quince sea de muchos éxitos y prosperidad, un abrazo sincero de parte de su amigo Edgar Figueroa.

Siendo las once horas treinta minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día martes veintitrés de diciembre del dos mil catorce.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL